

ACTA DE CUMPLIMIENTO

CONTRATO No: 0217 de 2021

CONTRATISTA: JUAN CARLOS VELÁSQUEZ FRANCO

OBJETO: BRINDAR APOYO A LA SECRETARÍA JURÍDICA EN LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS EN MOTIVO A PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y RECURSOS INTERPUESTOS POR LOS USUARIOS A LOS ANTERIORES; ADICIONALMENTE, SE DEBERÁ APOYAR A LOS PROCESOS DE COBRO POR JURISDICCIÓN COACTIVA QUE ACTUALMENTE ESTÉ ADELANTANDO LA SECRETARÍA; SE DEBERÁ REALIZAR UN ACOMPAÑAMIENTO A LAS RECLAMACIONES DE SINIESTROS POR COBERTURAS DE PÓLIZAS Y DEL MISMO MODO, A LOS DIFERENTES PROCESOS QUE VINCULEN A EMPOCALDAS S.A E.S.P CON LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ANTE CUALQUIER ENTE DE CONTROL; SE DEBERÁ OFRECER SOPORTE A LOS PROCESOS SANCIONATORIOS ADMINISTRATIVOS Y A LOS DE ORIGEN JURISDICCIONAL EN DONDE LA EMPRESA FUNJA COMO ACCIONANTE, ACCIONADA O INTERVINIENTE.

VALOR CONTRATO: \$ 5.450.800

RECURSOS: PROPIOS

PLAZO: CUATRO (4) MESES CONTADOS DESDE EL ACTA DE INICIO ES DECIR HASTA EL 31 DE DICIEMBRE

En la ciudad de Manizales - Caldas, una vez revisada la presente acta, los suscritos ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE Gerente de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y JUAN CARLOS VELÁSQUEZ FRANCO en calidad de contratista, proceden a suscribir el acta de cumplimiento del contrato de Prestación de Servicios Bajo la Modalidad de Solicitud Única de Oferta No. 0217 de 2021.

En consecuencia, una vez diligenciada la verificación de las actividades realizadas y haber comprobado que las mismas se realizaron de conformidad con los términos del contrato suscrito; se procede a aceptar y firmar la presente acta.

El recibo por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. de los informes realizados no releva al contratista de su responsabilidad y obligaciones referidas en el contrato.

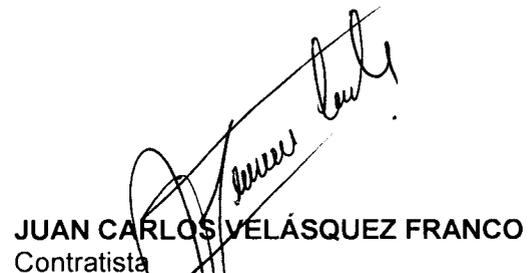
CONTROL FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO	\$ 5.450.800
ACTA No. 01	\$1.362.700
ACTA No. 02	\$1.362.700
ACTA No. 03	\$1.362.700
ACTA No. 04 Y FINAL	\$1.362.700
SALDO A LIBERAR	\$0

Las partes declaran estar a paz y salvo por cualquier concepto derivado del presente contrato.

No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por lo que en ella intervinieron a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2021.



ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



JUAN CARLOS VELÁSQUEZ FRANCO
Contratista



Vo.Bo. **LUZ ENSUEÑO GARZÓN MARÍN**
Jefe Oficina de PQR



Vo.Bo. **BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ**
Secretaria General